FABRILFAME S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FABRILFAME S.A.

En la ciudad de Quito, el día 18 de abril de dos mil dieciocho, a las 16h00 horas en la sala de sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicadas en el piso 5 del edificio ISSFA, ubicado en la calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

Actúan por decisión del accionista presente, como Presidente de la Junta, el TCRN. Roberto Jiménez, y como Secretario *ad-hoc* de la Junta, el abogado Arody Perdomo.

El Secretario *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 16h00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US $	Número de Acciones	Porcentaje %
ISSFA	TCRN. Roberto Jiménez, Director General Subrogante	USD 1.139.580,00	113.958	100%
TOTAL		US $1.139.580,00	113.958	100%

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total de 100% de acciones se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas. También se encuentran presentes el TCRN. Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial del ISSFA, Ing. Carolina Gutiérrez, Analista de Inversiones del ISSFA, Ing. Marcelo Murillo, Gerente General de Fabrilfame S.A.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 16h10. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, el único accionista resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en adelante denominada como la "Junta" renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día: Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017.

5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017.
6. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
7. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018.
8. Resolver sobre el aporte a la cuenta Futuras Capitalizaciones por parte del accionista.
9. Proposiciones de accionistas y administradores.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – *"Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas".*

Toma la palabra el Gerente General y realiza una presentación en orden cronológico, sobre las resoluciones y cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Tomar conocimiento de la exposición del Gerente General.*

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *"Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017".*

El Gerente General brinda su exposición sobre sobre el informe de gestión del 2017, el cual principalmente enfocó los siguientes temas:

1. Datos relevantes sobre el cumplimiento del Plan Operativo y el Plan de Negocios del Ejercicio económico 2017.
2. Cumplimiento de las principales resoluciones adoptadas durante el año 2017, por los órganos de Gobierno y Administración (Junta General de Accionistas y Directorio).
3. Revelación de los hechos extraordinarios que sucedieron en el año 2017, en especial, en los órdenes operativos, administrativos y laborales.
4. Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor (licencias de software; registro o licencias de marcas o nombres comerciales o franquicias).
5. Exposición de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2017 y de sus resultados comparados con el año 2016.
6. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2017).
7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y decisiones necesarias para el mejor desarrollo de la gestión en el año 2018.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Aprobar el Informe de Gestión del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.*

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *"Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016".*

El Gerente General con la autorización de la Junta de Accionistas, expone el contenido de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 dentro del Informe de Gestión presentado.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Tomar conocimiento de los Estados Financieros para adoptar la respectiva resolución una vez conocidos el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Comisario; y, disponer que una copia se agregue al Expediente los Estados Financieros del año 2017.*

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - *"Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017".*

La señorita Ing. Isabel Castro, delegada de los Auditores Externos, en representación de la firma Auditora Externa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., inicia su exposición indicando que existe una opinión con salvedad.

Manifiesta que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los ámbitos durante el periodo 2017. Manifiesta que existe una cuenta contable por concepto de Aporte para Futuras Capitalizaciones, que hasta la fecha no ha sido resuelta. La auditora expresa que no se ha realizado la valoración de activos fijos de la compañía, la cual se debe realizar en un periodo máximo entre tres y cinco años, y la salvedad se relaciona a este tema.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Tomar conocimiento del informe definitivo del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017, con la salvedad expuesta por* la firma Auditora Externa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -*"Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017".*

El CRNL. Roger Cuenca Jaramillo, Comisario de la compañía, procede a exponer su informe a la Junta de Accionistas. El cual manifiesta que la compañía cumple con la normativa vigente y aplicable a la empresa; la misma ha obtenido una ganancia aun con las limitaciones de la normativa de contratación pública; y, finalmente manifiesta que los estados financieros se presentan razonablemente, con resultados y flujos efectivos acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Aprobar el Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017, con las recomendaciones y opiniones emitidos en el informe presentado.*

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –*"Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017"*

El Gerente General manifiesta que se generó una utilidad neta del ejercicio económico del año 2017, por un total de USD 374.056 y somete a consideración de los accionistas la distribución de este monto. Adicional a esto el Gerente manifiesta que existe un valor a cancelar de USD 192.078 por concepto de regalías del año 2017.

El Presidente mociona la aprobación de los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017; y, regalías 2017.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2017, con las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Auditoria Externa y el Comisario. Adicionalmente, la Junta resuelve que las utilidades (USD 374.056) sean canceladas en ocho cuotas a partir del mes de mayo hasta el mes de diciembre del año 2018; y, que el valor adeudado de regalías 2017 sea presentado en un plan de pagos en un plazo de cinco días.

AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –*"Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018".*

La Junta General resuelve por unanimidad realizar otra Junta de Accionistas para designar los nuevos auditores externos. Así mismo, una vez que se cuente con la designación del Comisario se ratificará o nombrará al Comisario para el periodo fiscal 2018.

AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –*"Resolver sobre el aporte a la cuenta Futuras Capitalizaciones por parte del Accionista."*

El Gerente General solicita al accionista se pronuncie sobre la cuenta Aporte Para Futuras Capitalizaciones por utilidades a favor del accionista a partir del año 1998 al 2000, por un total de USD 335.786, indicado anteriormente al momento de la lectura del informe del Auditor Externo; así mismo, solicita se capitalice el monto de USD 1.500.000 que consta como Aporte Para Futuras Capitalizaciones, conforme acta de Junta General de 18 de septiembre de 2017, de lo cual indica que la Compañía ha recibido mediante transferencias bancarias el valor de USD 1.322.663,06.

El Gerente brinda diversos fundamentos para sustentar la capitalización solicitada, explicando que la mayoría de clientes de la compañía son públicos y se rigen a procesos de contratación pública con una demora del pago final; la compañía presentó pérdidas durante los años 2015 y 2016; y, en caso de iliquidez no será

posible conseguir fuentes de financiamiento por falta de activos que garanticen un préstamo.

El TCRN. Vallejo manifiesta que el Instituto este año no se pronunciará sobre las cuentas de Aporte Para Futuras Capitalizaciones; y, en segundo lugar, manifiesta que las inversiones deben contar la rentabilidad respectiva; por lo que, este pedido se lo remitirá al Directorio de la compañía. Manifiesta que el Consejo Directivo del ISSFA tendrá que tomar ciertas decisiones que versen entre las compañías y HOLDINGDINE S.A. en Liquidación; conforme a las nuevas conformaciones del Directorio se tendrá participación de miembros del Consejo Directivo del ISSFA, lo cual podría ser beneficioso para la compañía.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *No tomar ninguna resolución sobre la capitalización de la cuenta contable "Aporte Para Futuras Capitalizaciones"; y, que el Directorio de la compañía conozca este punto y emita las recomendaciones que considere pertinente.*

AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –*"Proposiciones de accionistas y administradores"*

El Gerente General solicita al accionista:

1. Que se emitan las directrices para que se formalice la conformación de los miembros de Directorio, esto por los cambios señalados por parte del Ministro de Defensa en el Consejo Directivo del ISSFA en meses anteriores, a fin de que las decisiones que se tomen en dichas sesiones sean válidas.
   La Junta manifiesta que se encuentra cubierto este tema, ya que se encuentran posesionados los nuevos miembros del Directorio mediante Junta General de Accionistas, celebrada el 14 de marzo de 2018.

2. Se solicita al accionista se apruebe mediante Junta General de Accionistas, actualizar el nombre de la empresa de FABRILFAME S.A. a FAME S.A.
   La Junta General resuelve tratar este tema en otra Junta de Accionistas.

3. Se solicita al ISSFA, se incluya dentro de la reforma de los estatutos un objeto social mejor redactado y estructurado para la compañía.
   La Junta General resuelve tratar este tema en otra Junta de Accionistas.

4. Pago de regalías, año 2018.
   La Junta resuelve que la recomendación del Comisario sobre mantener el monto de regalías del 1.5% de las ventas netas durante el 2018, sea conocida por el Directorio previo a la decisión de la Junta General.

5. El Presidente manifiesta que la mayor cantidad de ventas han sido realizadas por el Gerente, y solicita a la Junta General de Accionistas y a la Coordinación Empresarial analizar la posibilidad de entrega de un bono económico por la gestión realizada por el Gerente.

El TCRN. Patricio Vallejo, manifiesta que actualmente se está gestionando un estudio de remuneración variable para los Gerentes y que se considerará la posibilidad que este reconocimiento sea retroactivo, se deja sentado en acta que se emitirá un reconocimiento por escrito por la gestión realizada al Gerente General.

El TCRN. Roberto Jiménez, Presidente de la Junta, toma la palabra y recalca que debería reconocerse la gestión ya realizada por el Gerente en el año 2017 y dispone a FABRILFAME S.A. que se presente en el menor tiempo posible el detalle del bono pagado al personal de Comercialización, de acuerdo al instructivo creado para el efecto, para analizar el reconocimiento para la Gerencia General, y nuevamente se lo felicita por su gestión.

CLAUSURA. -

El señor Presidente de la Junta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 19H07, se clausura.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA
TCRN. ROBERTO JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE
ACCIONISTA
PRESIDENTE

AB. ARODY PERDOMO
SECRETARIO AD-HOC